



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2019 - 2021
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MONCLOVA, COAHUILA
No. PMM-046-2021**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Monclova**, siendo las **09:39** horas del **03 de Enero de 2022**, se reunieron en las oficinas de **Monclova** ubicadas en **CALLE ZARAGOZA 332, ZONA CENTRO MONCLOVA, COAHUILA** la C. **DELFINA VILLA CANDELARIA** y el C. **LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ**, quienes se identifican con [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021**, que la C. **DELFINA VILLA CANDELARIA**, ha presentado en su carácter de Titular, y de la designación de que fue objeto el C. **LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ** como **SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL** por parte del C. **DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de Enero de 2022**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la C. **DELFINA VILLA CANDELARIA** ser originaria de la ciudad de **San Luis Potosí, San Luis Potosí** haber desempeñado el cargo de Titular durante el período comprendido del **01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2021**, tener su domicilio particular en [REDACTED] **Monclova, Coahuila.**, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **JUAN ALEJANDRO TORRES VALDEZ**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED], **Monclova, Coahuila.**

SEGUNDA: Por su parte el C. **LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ** manifiesta ser originario de la ciudad de **MONCLOVA, COAHUILA**, tener su domicilio particular en [REDACTED] **Monclova, Coahuila**, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **LUCIA GUADALUPE CALLEROS CASTILLO**, quien se identifica con [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED], **Monclova, Coahuila.**

TERCERA: Funge, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, el C. **LIC. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO.**

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Segunda Regidora de Representación Proporcional**; por su parte de la C. **DELFINA VILLA CANDELARIA**, realiza entrega a el C. **LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **31 de Diciembre de 2021** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la **SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS** y relativa a los siguientes:



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2019 - 2021
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MONCLOVA, COAHUILA
No. PMM-046-2021

ANEXOS de la Segunda Regidora de Representación Proporcional

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Integración y Actas de Cabildo	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1
Marco Jurídico de Actuación	III.2
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2019 - 2021
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MONCLOVA, COAHUILA
No. PMM-046-2021

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.46	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2019 - 2021
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MONCLOVA, COAHUILA
No. PMM-046-2021**

Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: La C. **DELFINA VILLA CANDELARIA**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la C. **DELFINA VILLA CANDELARIA**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:02** horas del **03 de Enero de 2022**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

DELFINA VILLA CANDELARIA



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2019 - 2021
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL DE MONCLOVA, COAHUILA
No. PMM-046-2021**

RECIBE

LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ

TESTIGOS



JUAN ALEJANDRO TORRES VALDEZ



LUCIA GUADALUPE CALLEROS CASTILLO

ENLACE y REPRESENTANTE



LIC. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO